Ministerio de Hacienda
Reg. 446HH 17/09/2026
TP 1325

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF.POR $.....
IMPUTAC.....
ANOT.POR $.....
IMPUTAC.....
.....
DEDUC.DTO.....

jpgm/CMV/cfs/tmg

TOMADO RAZÓN
28 Octubre 2026
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas

Código Verificación: 1793217323290-724FA307-1EFC-4C4D-A0A2-EA8128B4F57F
Visite: Contraloría General de la República www.contraloría.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 11 OCT 2026

N° **1115** /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el Decreto N°1.845 de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

Partida 50 TESORO PÚBLICO
Capítulo 01 FISCO
Programa 01 INGRESOS GENERALES DE LA NACIÓN

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Reducción
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.680.137	
	02			Del Gobierno Central	4.680.137	
		999		Otros	4.680.137	
11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		4.680.137
	01			Venta o Rescate de Títulos y Valores		4.680.137
		001		Depósitos a Plazo		4.680.137

Partida 16 MINISTERIO DE SALUD
Capítulo 02 FONDO NACIONAL DE SALUD
Programa 01 FONDO NACIONAL DE SALUD

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Reducción
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	949.452	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.730.685	
	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	139.493	
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	3.591.192	
25				INTEGROS AL FISCO	4.680.137	
	99			Otros Integros al Fisco	4.680.137	

Ministerio de Hacienda
446HH 17/09/2026

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



JORGE ANTONIO QUIROZ CASTRO
Ministro de Hacienda